

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 372102/050/2023, La C. ANA MARIA SERNA VALERIO, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en EL TERRENO NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 01 DE LA CALLE LAURELES DE EL BARRIO DE SAN JUAN, DEL PREDIO DENOMINADO "IXKOTLA", LOTE NUMERO 11, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.25 MTS. Y COLINDA CON LOTE 10; AL SUR: 15.06 MTS. Y COLINDA CON LOTE 12 MAS 10.12 MTS. CON LOTE 14; AL ORIENTE: 7.01 MTS. Y COLINDA CON CLICERIA VALENTINO; AL PONIENTE: 7.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE LAURELES. Con una superficie aproximada de: 176.50 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 22 de septiembre del año 2023.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378384/080/2023, La C. BERTHA GUADALUPE RICO RODRIGUEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL INMUEBLE UBICADO EN TEQUESQUINAHUAC, CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE LOTE 16 MANZANA K, SAN AGUSTIN CHIMALHUACAN, MUNICIPIO: CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.00 METROS Y COLINDA CON CALLE PUEBLA; AL SUR: 8.00 METROS Y COLINDA CON GUADALUPE CONTRERAS; AL ORIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON ERNETINA GARCIA (SIC); AL PONIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON JERONIMO CRUZ. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377063/069/2023, La C. CARMEN REYNA COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.03 METROS CON PROPIEDAD DE MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO; AL SUR: 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE OLGA ORTIZ; AL ORIENTE: 11.54 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE: 11.54 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 92.66 M2 (METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 24 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376784/060/2023, La C. SILVIA ANGELICA YAÑEZ MEDINA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO EN EL CALLE OLIVOS EN EL LOTE 24 DE LA MANZANA 2 EN LA COLONIA COPALERA, DE ESTE MUNICIPIO, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.00 METROS COLINDA CON LOTE 25; AL SUR: 16.00 METROS COLINDA CON LOTE 23; AL ORIENTE: 07.50 METROS COLINDA CON LOTE 04; AL PONIENTE: 07.50 METROS COLINDA CON CALLE. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378188/075/2023, La C. CLAUDIA VELASCO REYES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DEL PREDIO PAXIXICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN PAXIXICO, COL. SAN JOSE LAS PALMAS, LOS REYES LA PAZ, MARCADO CON EL LOTE 174 MZ 7, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ACTUALMENTE

MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. LINDA CON LOTE # 173; AL SUR: 15.00 MTS. LINDA CON LOTE # 175; AL ORIENTE: 8.00 MTS. LINDA CON LOTE # 168; AL PONIENTE: 8.00 MTS. LINDA CON CALLE PROLONGACION FRESNO. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377096/071/2023, El C. SALVADOR RODRIGUEZ PIÑÓN, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL INMUEBLE DE LA CASA HABITACION EDIFICADA EN EL LOTE DE TERRENO SIETE (7), MANZANA DOS (2), CALLE ACALOTE, BARRIO XOCHITENCO, SANTA MARIA CHIMALHUACAN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 10.20 M, COLINDA CON AVENIDA DEL PEÑON; AL SUR: EN 10.20 M, COLINDA CON CALLE ACALOTE; AL ORIENTE: EN 23.75 M, COLINDANCIA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: EN 26.33 M, COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 255.41 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376127/057/2023, La C. GLORIA ROSAS TAPIA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO DENOMINADO "XOCHITENCO" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ASTURIAS, LOTE 4, MANZANA 2, BARRIO XOCHITENCO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 3; AL SUR: 19.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 5; AL ORIENTE: 08.00 MTS Y COLINDA CON LOTE 2 Y 6; AL PONIENTE: 08.00 MTS Y COLINDA CON CALLE ASTURIAS. Con una superficie aproximada de: 152 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376797/067/2023, La C. VANESSA NATALIA COLORADO SILVA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 8.03 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO; AL ORIENTE: 11.53 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE: 11.53 METROS CON PROPIEDAD SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 93.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378397/083/2023, La C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ MUÑOZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN PREDIO, UBICADO EN CERRADA VICENTE GUERRERO ES CALLE MARCADO CON EL LT. 04 DE LA MZ. 01 COLONIA CUAUTLA DEL BARRIO DE SAN LORENZO MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 MTS. Y LINDA CON LT 02 (ACTUALMENTE LT 03); AL SUR: 15.00 MTS. Y LINDA CON LOTE 04 (ACTUALMENTE LT. 05); AL ORIENTE: 08.00 MTS. Y LINDA CON CERRADA VICENTE GUERRERO; AL PONIENTE: 08.00 MTS. Y LINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378387/081/2023, La C. BEATRIZ LEMUS CHAVEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO CONOCIDO REGISTRALMENTE Y DENOMINADO "TECALCO TIERRA BLANCA", LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 7, DE LA CALLE CEDRO, DE LA COLONIA CARLOS HANK GONZALEZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.20 MTS. CON GUADALUPE AVENDAÑO; AL SUR: 5.00 MTS. CON CALLE 2DA. PRIVADA; AL ORIENTE: 26.30 MTS. CON JULIO CESAR ROMERO TELLEZ; AL PONIENTE: 26.15 MTS. CON JANET MALVAEZ RIVERA. Con una superficie aproximada de: 157.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378379/079/2023, La C. ROCIO PEÑA TORRES QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE LETICIA PEÑA TORRES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CERRADA DE LAS ROSAS, MANZANA 1, LOTE 7, DE LA COLONIA SAN JOSE DE LAS PALMAS, PERTENECIENTE A LA CIUDAD DE LOS REYES ACAQUILPAN, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.00 SIETE METROS CON CALLE CERRADA DE LAS ROSAS; AL SUR: 7.00 SIETE METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 22.00 VEINTIDOS METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 22.00 VEINTIDOS METROS CON PROPIEDAD. Con una superficie aproximada de: 154.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378392/082/2023, El C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO DE XOCHIACA, DENOMINADO "TLATOXCA", DEL CUAL DESGREGA UNA PARTE, MUNICIPIO: CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.70 MTS Y LINDA CON MARIA OLIVARES; AL SUR: 9.70 MTS Y LINDA CON FRANCISCO TRONCOSO OLIVARES; AL ORIENTE: 22.68 MTS Y LINDA CON CALLE HUITLALLI; AL PONIENTE: 22.68 MTS Y LINDA CON JOSE ANTONIO HERNANDEZ. Con una superficie aproximada de: 220.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 27 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377099/072/2023, El C. JUAN JAIME PARADA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN TERRENO DENOMINADO "TIERRA BLANCA", UBICADO EN EL CERRO DE LA MAGDALENA ATLICPAC, MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 18.00 M. CON EL SR. JOSE ROMAN ROMERO ORTIZ; AL SUR 18.00 M. CON EL JOVEN ADOLFO ROMERO SANTILLAN; AL ORIENTE 6.74 M. SRA. ADELFA REINA SANTILLAN ANDRADE; AL PONIENTE 6.74 M. CON CALLE SUR NUEVE. Con una superficie aproximada de: 121.32 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378190/076/2023, La C. MARIA TERESA FRANCISCA GALICIA GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL PREDIO DENOMINADO "IZCOTLA" EL CUAL ESTA UBICADO EN LA CERRADA UNION SIN NUMERO EN EL BARRIO SAN PABLO EN ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.62 METROS Y LINDA CON CERRADA DE LA UNION; AL SUR: 11.05 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 40.12 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 39.77 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 432.80 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días;

haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376100/055/2023, La C. JUANA MOLINA BUENDIA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO UBICADO EN EL No. 5 DE LA CALLE CORREGIDORA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN ATENCO, DENOMINADO "XALTIPA", MUNICIPIO CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 28.60 METROS LINDA CON FELIPE BARRERA; AL SUR: 28.30 METROS LINDA CON BENITO SANCHEZ Y CIRILO SALDIVAR; AL ORIENTE: 10.40 METROS LINDA CON MANUEL SANCHEZ; AL PONIENTE: 11.60 METROS LINDA CON CALLE CORREGIDORA. Con una superficie aproximada de: 312.95 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376791/064/2023, La C. MARIELA DE LOS SANTOS ARAN, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble UBICADO EN CALLE CISNES, MANZANA 02, LOTE 09, COLONIA SAN PEDRO, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 08; AL SUR: 10.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 10; AL ORIENTE: 12.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CISNES; AL PONIENTE: 12.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE 15. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 10 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378264/078/2023, El C. ADAN CASTRO MALDONADO Y/O ADAN LEOBARDO CASTRO MALDONADO Y/O ADAN CASTRO M. Y/O ADAN CATRO MALDONADO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO 6 Y/O LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 56 DE LA CALLE CDA. OTE. # 2 DE COL. HANK GONZALEZ; LOS REYES LA PAZ, MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 M. CON APOLINAR BARRERA; AL SUR: 10.00 M. CON CDA. DE OTE. # 2; AL ORIENTE: 23.70 M. CON LTE. 5; AL PONIENTE: 23.70 M. CON LTE. 7. Con una superficie aproximada de: 224 M2 (METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

Núm. DE EXPEDIENTE: 378194/077/2023, Los CC. AGUSTIN SANDOVAL JUAREZ Y LUZ DE LOURDES HERNANDEZ SILVESTRE, promovieron inmatriculación administrativa sobre DE UN LOTE LOCALIZADO EN LA CALLE OTOÑO MANZANA 2 LOTE 10 DE LA COLONIA AMPLIACION ARENAL C.P. 56527 EN SAN SEBASTIAN CHIMALPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, EN EL PREDIO DENOMINADO "PARCELA No. 4". ACTUALMENTE MUNICIPIO: LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.75 METROS COLINDA CON LOTE No. 11; AL SUR: 13.75 METROS COLINDA CON LOTE No. 9; AL ORIENTE: 8.73 METROS COLINDA CON CALLE; AL PONIENTE: 8.73 METROS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 120.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 06 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376106/056/2023, El C. LEONSIO OFELIO CARREÑO SORIANO REPRESENTADO POR JAIME CARREÑO SORIANO, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO URBANO DENOMINADO "XALPA" UBICADO EN PRIVADA PUEBLA NUMERO 4, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE:

13.78 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; SUR: 14.03 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; ORIENTE: 8.00 M. Y LINDA CON LA SEÑORA REMEDIOS MENDEZ MENDEZ; PONIENTE: 7.95 M. Y LINDA CON CALLE PRIVADA PUEBLA. Con una superficie aproximada de: 110.61 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.- RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376785/061/2023, La C. LAURA RAMIREZ TERRONES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "XALPA" MARCADO CON EL LOTE No. 20 DE LA MANZANA 23, UBICADO EN EL PUEBLO DENOMINADO TECAMACHALCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.05 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRADA TECAMACHALCO; AL SUR: 11.65 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 14.77 MTS. Y COLINDA CON LAURA RAMIREZ TERRONES; AL PONIENTE: 15.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE TECAMACHALCO. Con una superficie aproximada de: 160.53 M2 (CIENTO SESENTA 00/53 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376794/065/2023, El C. JUAN COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 10.97 METROS LINDA CON TOMAS HERNANDEZ; AL SUR: 10.97 METROS LINDA CON JUAN COLORADO; AL ORIENTE: 8.51 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO; AL PONIENTE: 8.52 METROS CON SATURNINO CASTAÑEDA. Con una superficie aproximada de: 93.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376780/059/2023, El C. SAUL ORTIZ MENDOZA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DE UN INMUEBLE DENOMINADO "ACUITLAPILCO", LOTE 1, MANZANA 1, BARRIO SANTA MARIA NATIVITAS, CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO, ACTUALMENTE CALLE QUETZALCOATL MANZANA 1 LOTE 1 COL. SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON GLORIA ROJAS VAZQUEZ; AL SUROESTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON CRISTINO CALVA HERNANDEZ; AL SURESTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON CALLE QUETZALCOATL; AL NOROESTE: 06.92 METROS Y COLINDA CON BLANCA ESTELA CASTILLO NARANJO; AL NOROESTE: 08.08 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 180.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376787/062/2023, La C. LAURA RAMIREZ TERRONES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble LA FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "XALPA", MARCADO CON EL LOTE No. 20 DE LA MANZANA 23, Y SU NOMENCLATURA SERA COMO LOTE 20-A MZ. 23, QUE SE ENCUENTRA EN EL PUEBLO DENOMINADO TECAMACHALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.00 MTS. Y COLINDA CON CALLE CERRADA TECAMACHALCO; AL SUR: 12.43 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 14.83 MTS. Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 14.77 MTS. Y COLINDA CON LAURA RAMIREZ TERRONES. Con una superficie aproximada de: 194.43 M2 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO 00/43 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 378186/074/2023, El C. MARIO ARTURO GONZALEZ CANDELARIO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO (04), DE LA MANZANA CUARENTA (40), UBICADO EN LA CALLE SUR SIETE DE LA COLONIA PROF. CARLOS HANK GONZALEZ DE LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA ATLIPAC EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, DISTRITO: TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: EN 14.60 METROS CON LOTE 3; AL SUROESTE: EN 14.00 METROS CON LOTE 5; AL SURESTE: EN 9.91 METROS CON CALLE SUR 7; AL NOROESTE: EN 10.00 METROS CON LOTE 19. Con una superficie aproximada de: 147.04 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 14 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376795/066/2023, La C. SARA M. BAUTISTA GARCIA Y/O SARA MINERVA BAUTISTA GARCIA, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO NUMERO 93, LOTE NUMERO 93, DE LA MANZANA NUMERO 4 DE LA CALLE ORQUIDIA DEL PREDIO DENOMINADO BUENAVISTA DE LA COL. ALTAVISTA, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 94; AL SUR: 15.00 METROS CON LOTE 92; AL ORIENTE: 8.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL PONIENTE: 8.00 METROS CON LOTE 86. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377060/068/2023, El C. GUILLERMO JIMENEZ SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble DEL TERRENO UBICADO EN CERRADA LOS PINOS, BARRIO DE SAN PEDRO S/N EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 9.00 MTS COLINDA CON CALLE; AL SUR: 9.00 MTS COLINDA CON SR. SERGIO FLORES; AL ORIENTE: 21.00 MTS COLINDA CON PRIVADA; AL PONIENTE: 21.00 MTS COLINDA CON JUANA CASTILLO CORNEJO. Con una superficie aproximada de: 189.00 CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 377065/070/2023, La C. MA DE LOS ANGELES COLORADO ALONSO, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO DENOMINADO "XOQUIATENCO" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NUMERO 82, EN EL PUEBLO DE LOS REYES, MUNICIPIO LA PAZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 8.03 METROS CON PROPIEDAD DE CESAR ERNESTO COLORADO ALONSO; AL SUR 8.13 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFINA COLORADO ALONSO; AL ORIENTE 11.53 METROS CON MACLOVIA VILLALVA; AL PONIENTE 11.53 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO. Con una superficie aproximada de: 92.58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

NÚM. DE EXPEDIENTE: 376790/063/2023, La C. JULIA GUEVARA CORTES, promovió inmatriculación administrativa sobre el inmueble EL TERRENO NUMERO 7 Y/O LOTE NUMERO 7, DE LA MANZANA NUMERO I DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL PREDIO DENOMINADO PUNTA LA ZANJA, DE LA COL. PUNTA LA ZANJA, PERTENECIENTE A CHIMALHUACAN, MUNICIPIO CHIMALHUACAN,

DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 7.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: 7.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 8 OCHO; AL PONIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 6. Con una superficie aproximada de: NO CONSTA SUPERFICIE EN DOCUMENTO BASE.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 28 de noviembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 366643/39/2023; LA C. TERESA MARTÍNEZ GARZA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CERRADA DE ZARAGOZA SIN NÚMERO DE LA COLONIA SAN JUAN TLALPIZAHUAC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN 17.00 METROS CON CALLE CERRADA ZARAGOZA; SUR: EN 17.00 METROS CON IRINEO VÁZQUEZ VÁZQUEZ; AL ORIENTE: EN 40.00 METROS CON CRUZ MARTÍNEZ CORTEZ; AL PONIENTE: EN 39.00 METROS 10 CENTÍMETROS CON ELVIRA GARZA RUBALCABA. CON UNA SUPERFICIE DE 680.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HÁCIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

No. DE EXPEDIENTE: 383220/89/2023; EL C. ISAURO GUILLERMO GÓMEZ TORRES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA CALLE MANDARINA MZ. 1, LT. 7, UBICADO EN LA COL. TEPONAXTLÉ, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 26.00 METROS COLINDA CON LA SRA. NICOLASA GONZÁLEZ F.; SUR: 26.00 METROS COLINDA CON LA SRA. MARCELINA GONZÁLEZ F.; AL ORIENTE: 14.00 METROS COLINDA CON CALLE MANDARINA; AL PONIENTE: 14.00 METROS COLINDA CON EL SR. MOISÉS ARENAS. CON UNA SUPERFICIE DE 364.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HÁCIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

No. DE EXPEDIENTE: 383221/90/2023; EL C. FLAVIO NAVA TREJO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN TERRENO DENOMINADO LOMAS DE COATEPEC, UBICADO EN EL POBLADO DE COATEPEC, MANZANA 3, LOTE 20 DE LOMAS DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON CALLE INVIERNO; SUR: 08.00 METROS CON LOTE 3; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 21; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 19. CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HÁCIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

No. DE EXPEDIENTE: 383238/92/2023; LA C. XÓCHITL CARREÓN AGUILAR, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE TERRENO UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO, NÚMERO 37 EN EL PUEBLO DE TLAPACOYA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 06.95 METROS CON MARÍA DEL REFUGIO HERNÁNDEZ; AL SUR: 08.30 METROS CON ÁNGELA MARÍA OLGUÍN RODRÍGUEZ; AL ORIENTE: 09.00 METROS CON JOSÉ AGUILAR CARREÓN; AL PONIENTE: 09.00 METROS CON AVENIDA 5 DE MAYO. CON UNA SUPERFICIE DE 68.20 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

No. DE EXPEDIENTE: 383237/93/2023; LA C. ASALIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE TERRENO DENOMINADO LOMAS DE COATEPEC, UBICADO EN EL POBLADO DE COATEPEC, MANZANA 3, LOTE 21 DE LOMAS DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.00 METROS CON CALLE INVIERNO; AL SUR: 08.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 22; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 20. CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

180.- 12, 17 y 22 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Núm. de Expediente: 131027/21/2023, El o la (los) C. JAHAZIEL DAVID SARMIENTOS HERRERA, promovió inmatriculación administrativa sobre un terreno ubicado en: "...la Carretera de Tenango-Toluca, sin número, Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México..." (sic), el cual mide y linda: NORTE: 41.62 MTS CON HILDA ZOMERA DOMÍNGUEZ, SUR: 37.06 MTS CON ÁNGEL CAMACHO VELAZQUEZ, ORIENTE: 15.00 MTS CON HILDA ZOMERA DOMÍNGUEZ, PONIENTE: 15.58 MTS. CON CARRETERA TENANGO-TOLUCA. Con una superficie de: 590.50 m² (quinientos noventa punto cincuenta metros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Tenango del Valle, Estado de México a 05 de Enero de 2024.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, LIC. DANIELA HERNÁNDEZ OLVERA.-RÚBRICA.

276.- 17, 22 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

No. de Expediente: 308097/50/2023, El o la (los) C. ELIHU HASSANI HAMUD GUZMAN, promovió inmatriculación administrativa, sobre un lote de terreno ubicado en SEGUNDO CALLEJÓN DE EMILIANO ZAPATA, SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN LORENZO, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.70 mts. con Callejón sin nombre, AL SUR: 9.70 mts. con Privada sin nombre, AL ORIENTE: 14.50 mts. con Gabino Hernández Hernández, AL PONIENTE: 14.50 mts. con Miguel Garrido Vázquez. Superficie total aproximada de: 141.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México, a 12 de Enero del 2024.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

09-B1.-17, 22 y 25 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. ENRIQUE AGUILAR GODÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 74 NAUCALPAN EDO. DE MEX."

De conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 62,223 firmada con fecha 15 de noviembre del año 2023, ante la fe del suscrito notario, se tuvo por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE JAIME ESCALANTE MARTINEZ que otorgó, la señora MARIA GUADALUPE ESCALANTE MARTINEZ, en su carácter de pariente colateral y presunta heredera de la mencionada sucesión, en virtud de ser mayor de edad, solicita al suscrito notario la tramitación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del citado de cujus, con fundamento en el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México y 120 fracción II de la Ley del Notariado del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de diciembre del 2023.

LIC. ENRIQUE AGUILAR GODÍNEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 74
DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

03-A1.-5 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

MAESTRA EN DERECHO MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA, NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 71,833 del Volumen Ordinario 1903 del Protocolo a mi cargo, con fecha doce de diciembre del año en curso, fue RADICADA ante la fe de la suscrita Notaria, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SOFÍA FLORES RUBÍ; por sus únicas, legítimas y universales herederas las señoras LEONILA SÁNCHEZ FLORES, MARÍA DEL CARMEN FRANCISCA SÁNCHEZ FLORES y ROSA GUADALUPE SÁNCHEZ FLORES, en su carácter de descendientes en primer grado de la de cujus; nombrando como Albacea a la señora LEONILA SÁNCHEZ FLORES, de dicha sucesión.

Toluca, Méx., 15 de Diciembre de 2023.

M. EN D. MARGARITA GÓMEZ MONTES DE OCA.-RÚBRICA.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

29.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se hace saber que por escritura pública número 79,661 de fecha quince de diciembre del dos mil 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LAURENTINO GARCÍA PÉREZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores AIDÉ MEJÍA RINCÓN (quien también acostumbra usar el nombre de AIDA MEJÍA RINCÓN), ÓSCAR ADRIAN, KARINA ISABEL, IGNACIO LAURENTINO Y CAROLINA SUSANA todos de apellidos GARCÍA MEJÍA, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

31.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 138118, de fecha 14 de diciembre del año 2023, los señores ANA MARIA MARTINEZ TORRES, MARIA GUADALUPE MARTINEZ TORRES, CAROLINA MARTINEZ TORRES, RAFAELA MARTINEZ TORRES, JESUS MARTINEZ TORRES y JUAN CARLOS MARTINEZ TORRES, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de MARIA LUISA TORRES CANO, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 18 de diciembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

36.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 138,111 de fecha 14 de diciembre del año 2023, el señor JORGE ABRAHAM MARIN CRUZ inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora EMERIA BARREDA MORALES en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

36.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 138,088 de fecha 12 de diciembre del 2023 los señores VIRGILIO HERNÁNDEZ HERRERA, MARICARMEN HERNÁNDEZ MIRANDA, ROGELIO HERNÁNDEZ MIRANDA, MARGARITA HERNÁNDEZ MIRANDA, MARÍA LUISA HERNÁNDEZ MIRANDA y JESÚS FERNANDO PACHECO HERNÁNDEZ iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de MARÍA LUISA MIRANDA GUERRERO en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

36.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 138093, de fecha 12 de diciembre del año 2023, los señores GEORGINA COTERO SANCHEZ, MAURICIO RODOLFO COTERO SANCHEZ, VICTOR MANUEL COTERO SANCHEZ, CINTHYA LORENA COTERO SANCHEZ y VICTORIA SANCHEZ BATALLA, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de RODOLFO COTERO PONCE, en los términos de los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 69 y 70 de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 13 de diciembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RÚBRICA.

36.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número **16,474 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO)** del volumen **372 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS)**, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha **ONCE** de **DECIEMBRE** del dos mil **VEINTITRES**, se hace constar Ante Mí **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO PABLO DE LEÓN VENEGAS QUIEN TAMBIEN FUE CONOCIDO COMO PEDRO DE LEÓN VENEGAS**, a solicitud de la señora **ADRIANA DE LEÓN MARTÍNEZ** en su carácter de **HEREDERA UNIVERSAL** y **ALBACEA TESTAMENTARIO**, de conformidad con los artículos 4.79 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 11 de diciembre de 2023.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 139
DEL ESTADO DE MÉXICO.

68.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 59 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Metepec, Estado de México, 3 de octubre del 2023.

La suscrita, Doctora en Derecho **HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ**, Titular de la **NOTARIA PUBLICA** número **CINCUENTA Y NUEVE** del Estado de México, con domicilio en Leona Vicario número 1330 Poniente, Local A-1, Colonia Los Cedros. Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52154, HAGO SABER:

Que por la escritura pública número 25,698, del volumen número 564, de fecha 13 de septiembre del año 2023, otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, se hizo constar **LA INICIACION DE LA SUCESION INTESAMENTARIA** a bienes del señor **EZEQUIEL TRUJILLO GONZALEZ**, que otorgan los señores **MARIA DE LOURDES DIAZ ORTIZ** Y **EZEQUIEL TRUJILLO DIAZ**, lo que se publica para todos los efectos legales a que haya lugar.

DOCTORA EN DERECHO HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO.

19-A1.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

20,977

Por escritura número veinte mil novecientos setenta y siete, de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgó el señor **CARLOS VICTOR TIRADO GERMANN**, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **SOCORRO MEZA LLAMAS**, y **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **CARLOS VÍCTOR TIRADO GERMANN**, en la mencionada sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos noventa y cinco de la Ley del Notariado del Estado de México y setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO.

20-A1.- 8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 08 de enero del 2024.

El suscrito **Licenciado Leopoldo López Benítez**, Notario Público Número Veinticinco del Estado de México; hago constar: que por escritura número 53,124 del Volumen 1584, de fecha 7 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, los señores **MA. ELENA GONZÁLEZ LEAL**,

GABRIELA GONZÁLEZ LEAL, JOSE LUIS GONZÁLEZ LEAL y HÉCTOR GONZÁLEZ LEAL, en su carácter de descendientes directos; **iniciaron** la Sucesión Testamentaria a bienes de la de Cujus, **GRACIELA LEAL GERMES**, declarando que una vez que se lleve a cabo el Nombramiento de Albacea correspondiente, procederán a formular el inventario y avalúo.

LIC. LEOPOLDO LÓPEZ BENÍTEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO VEINTICINCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días hábiles.

289.- 17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número **98,501** de fecha trece del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **EFREN ANGULO RUEZGA**, a solicitud de la señora **MARTHA IRMA CABRERA LOA**, por su propio y en representación de la señorita **IRMA BERENICE ANGULO CABRERA**, y los señores **KARLA LORENA** y **SERGIO EFREN**, de apellidos **ANGULO CABRERA**, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, aceptando sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la ley del Notariado del Estado de México y 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicha escritura el suscrito notario dio fe de tener a la vista copia certificada del acta de defunción del autor de la sucesión, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que se acreditó el fallecimiento y el entroncamiento de los solicitantes, con el señor **EFREN ANGULO RUEZGA**, asimismo se solicitaron del Archivo General de Notarías, del Instituto de la Función Registral, Oficina Registral de Tlalnepantla, del Archivo Judicial, todos del Estado de México y del Sistema Nacional de Avisos de Testamento, sobre la existencia de disposición testamentaria otorgada por el autor de la sucesión.

Publicándose en un intervalo de dos veces por siete días, para todos los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

293.- 17 y 29 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

21,055

Por escritura número veintiún mil cincuenta y cinco, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGÓ EL SEÑOR MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DE LA LUZ ELOINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGÓ EL SEÑOR MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos noventa y cinco de la Ley del Notariado del Estado de México y setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO.

84-A1.-17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

21,054

Por escritura número veintiún mil cincuenta y cuatro, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGARON LOS SEÑORES JAVIER FRANCISCO GUZMÁN BOETA Y HÉCTOR

GUZMÁN BOETA, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ALICIA BOETA SAN PEDRO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA UTILIZAR EL NOMBRE DE MA. ALICIA BOETA SAN PEDRO); Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGÓ EL SEÑOR JAVIER FRANCISCO GUZMÁN BOETA.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos noventa y cinco de la Ley del Notariado del Estado de México y setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO.

85-A1.-17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Licenciado DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público Número OCHENTA hago saber: que por escritura ante mí número 33,474, de fecha 12 de enero de 2024, quedo radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER SIERRA RODRÍGUEZ, a solicitud de la señora MA. CLEMENCIA ELOISA MENDOZA RIVERA por su propio derecho; en su carácter de heredera y albacea, protestando su fiel y leal desempeño, manifiesta que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 12 de enero de 2024.

LIC. DANIEL GOÑI DIAZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 80
DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUBLÍQUESE dos veces de 7 en 7 días
EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

86-A1.-17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 102,828, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MA. GERARDA ARACELI ZACATE MILAN también conocida como MA GERARDA ARACELI ZACATE MILAN, GERARDA ARACELI ZACATE, MARIA GERARDA ARACELI ZACATE MILAN y como MARÍA GERARDA ARACELI ZACATE, a solicitud de los señores JOSE LUIS GALICIA MARTINEZ, JOSE ANTONIO, CIANY CATALINA, JOSE LUIS y MONICA DANIELA todos de apellidos GALICIA ZACATE, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción de la autora de la sucesión y los documentos que acreditan el matrimonio y entroncamiento de descendientes en primer grado del señor JOSE LUIS GALICIA MARTINEZ y de los señores JOSE ANTONIO, CIANY CATALINA, JOSE LUIS y MONICA DANIELA todos de apellidos GALICIA ZACATE.

Tlalnepantla de Baz, México, a 15 de Diciembre del año 2023.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO
DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ.

87-A1.- 17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 105,022 de fecha veinte de octubre de 2023, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor MIGUEL ÁNGEL PINEDA, a solicitud de la señora ADELINA TORRES ORIHUELA, en su carácter de cónyuge supérstite y de las señoras

MARIANA, CLAUDIA BRENDA y MICHELLE ANDREA, todas de apellidos PINEDA TORRES, como descendientes directos en línea recta en primer grado, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento familiar de la cónyuge supérstite con la señora ADELINA TORRES ORIHUELA y en línea recta en primer grado de las señoras MARIANA PINEDA TORRES, CLAUDIA BRENDA PINEDA TORRES y la señorita MICHELLE ANDREA PINEDA TORRES.

Tlalnepantla de Baz, México, a 20 de octubre de 2023.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DEL
ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

88-A1.-17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número **105,118** de fecha 30 de octubre de 2023, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **BLANCA CARITINA ESPINOSA ARIAS**, a solicitud del señor **HIGINIO ERNESTO PALOS ZERMEÑO**, quien acepto sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción de la autora de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento familiar del cónyuge supérstite.

Tlalnepantla de Baz, México, a 30 de octubre de 2023.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DEL
ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

89-A1.-17 y 26 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 105,033 de fecha 23 de octubre de 2023, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor ERNESTO ARELLANO MARTÍNEZ, a solicitud de la señora GUADALUPE LUCINA SALINAS VELÁZQUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores JUANA LAURA, RICARDO ERNESTO y EDUARDO ARTURO todos de apellidos ARELLANO SALINAS como descendientes directos en línea recta en primer grado del de cujus, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario, dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento familiar de la cónyuge supérstite con la señora GUADALUPE LUCINA SALINAS VELÁZQUEZ y en línea recta en primer grado de los señores JUANA LAURA, RICARDO ERNESTO y EDUARDO ARTURO todos de apellidos ARELLANO SALINAS.

Tlalnepantla de Baz, México, a 30 de octubre de 2023.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DEL
ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: Las dos publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

90-A1.-17 y 26 enero.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. NOE GARCIA MARTINEZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 1586/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA".- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 18, MANZANA 636, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 17.50 MTS. CON LOTE 17.

AL SUR: 17.50 MTS. CON LOTE 19.

AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON LOTE 43.

AL PONIENTE: 7.00 MTS. CON CALLE XITLE.

SUPERFICIE DE: 122.50 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 30 de noviembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

21-A1.-9, 12 y 17 enero.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

ACTA 134/2023

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA C. SARA RUIZ JUAREZ, POR SU PROPIO DERECHO, INGRESÓ EN LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 319, DEL VOLUMEN 97, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1970, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO NÚMERO 30, DE LA MANZANA XLVII, PERTENECIENTE A LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL DENOMINADO "VALLE DORADO", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE 31, AL SUR 20.00 MTS. CON LOTES 28 Y 29; AL ORIENTE 8.00 MTS. CON LOTE 27; AL PONIENTE 8.00 MTS. CON CALLE DE TORONTO. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE FRACIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A., EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

47-A1.- 12, 17 y 22 enero.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo, que dice: Estado de México ¡El poder de servir!, una leyenda, que dice: CONSEJERÍA JURÍDICA, otro logotipo que dice: IFREM, Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de noviembre de 2023.

Que en fecha 27 de noviembre de 2023, La C. María De Lourdes Abarca Ruiz, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 53, Volumen 96, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 38 “B” de la manzana 07, del “Fraccionamiento Ciudad Satélite”, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México;** con superficie: 227.500 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE: en 32.500 metros con lote 38 “A”; AL SUR: en igual medida con el lote 39 “A”; AL ORIENTE: en 07.00 metros con la calle de Luis G. Cabrera; AL PONIENTE: en esta última dimensión con los lotes números uno “B” y uno “C”.** - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.- RÚBRICA.

50-A1.-12, 17 y 22 enero.